

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10228

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE FEBRERO DEL 2023

MIÉRCOLES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: www.prensaregionalancash.com

DISENO: RONALD MONTORO YOPLA

Un muerto deja despiste de camioneta en Ocro



Vehículo se desbarrancó por un abismo de 80 metros en Ocro. La persona fallecida es una mujer que responde al nombre de Almeida Cornelio Godoy.

ENVÍAN AL PENAL A FALSOS TAXISTAS

Dos pseudos taxistas que operaban en el centro de la ciudad de Huaraz, fueron intervenidos tras una pesquisa policial por estar inmersos en delito de hurto. Ayer fueron enviados al Penal de Huaraz tras ser acusados del delito de robo agravado en contra de dos pasajeros



CSJAN recibió visita de juez supremo

Magistrado supervisó los servicios de atención a los usuarios judiciales

EDITORIAL

El menú congresal

Incesante debate sobre el vale de alimentación del Congreso sufre discusión de adelanto de elecciones.

A lo largo del día, se ha discutido información proveniente del Congreso que da cuenta de la elevación por sí y ante sí del monto inicial que recibían los congresistas por el almuerzo de 16 soles a 80 soles.

Han sido horas de reportajes, entrevistas y opiniones que han dado cuenta de la defensa de quienes perciben este beneficio y de las críticas del resto.

Los congresistas tienen la facultad de concederse ese tipo de privilegios y, en este caso, lo han hecho de un solo golpe y sin contemplar ni preocuparse por las consecuencias.

Los defensores de la medida hablan del derecho de comer bien que tienen los congresistas.

En tanto, los críticos han comparado el monto a los menús de la zona, a los ingresos de los comedores populares y al monto de gasto anualizado con el que tranquilamente se podría construir una posta o un colegio.

Este debate resulta estéril y populista, porque la popularidad del Congreso es tan esmirriada que poco importa una raya más al tigre.

Cualquier cosa que se decida al respecto no mejorará ni un punto la merecida reprobarción del público.

Sin embargo, esta discusión está concentrando la atención mediática en lo menos relevante.

El Congreso ha iniciado su semana de representación y se está desmarcando del debate central sobre el adelanto de elecciones para este año e inclusive para el 2024.

La representación nacional ha mantenido una indefinición sobre la decisión para realizar comicios generales este año o, en su defecto, en abril del próximo.

No hay acuerdo de bancadas, no hay un criterio unificado sobre casi nada, excepto sobre las excusas que se van tejiendo en torno a esta decisión, reclamada por la calle y por la propia opinión pública, que una y otra vez ha señalado que espera que se pueda renovar la política y mientras más pronto, mejor.

Entendemos que el debate sobre el menú genera atención y mucha molestia.

Sin embargo, el desplante del Congreso a la necesidad de discutir el tema de fondo es más grave y podría generar una nueva ola de protestas en el país.

Es necesario que se señale cuál será el derrotero que se vaya a recorrer a partir del 1 de marzo, porque de ello depende un conjunto de decisiones que serán trascendentes para el futuro del país.



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

TRAERAN AL PERÚ AL "CHOLO SAGRADO"

Estados Unidos concedió la extradición de Alejandro Toledo al Perú



El Departamento de Estado de los Estados Unidos concedió la extradición del expresidente Alejandro Toledo Manrique, investigado por los delitos de colusión y lavado de activos

En ese sentido, la Oficina de Cooperación Judicial Internacional y Extradiciones de la Fiscalía de la Nación viene realizando las coordi-

naciones con las autoridades nacionales y extranjeras para la próxima ejecución de su extradición.

ACUSACIONES CONTRA TOLEDO

Sobre el expresidente Alejandro Toledo pesan dos acusaciones fiscales en su contra de 20 años y 6 meses de prisión y de 16 años y 08 meses de cárcel por los casos Carretera Interoceánica Sur, tramos 2 y 3, así como el denominado caso

"Ecoteva".

PROCESO DE EXTRADICIÓN

El penalista Ivan Meini, señaló que el procedimiento de extradición debería ser inmediato por parte del Gobierno peruano porque ya no hay recursos que interponga el proceso. "En los próximos días o horas a nivel de gobierno se pongan de acuerdo y la forma de articular en que Toledo regrese al Perú y responder por los grandes cargos que se le atribuyen.

La decisión del Departamento de Estado de EE.UU. confirma que existen elementos de prueba para despejar sospechas de persecución política hacia Toledo al ser una persecución judicial por las evidencias que se encontraron, aseguró Ivan Meini.

PRISIÓN PREVENTIVA

Por otro lado, el también exprocurador sostuvo que es altamente probable que el Ministerio Público pida prisión preventiva contra Alejandro Toledo para continuar con las investigaciones.

"Es altamente probable que el Ministerio Público, a raíz de la contundencia de los indicios y el peligro de fuga de Toledo, pida una detención preventiva en su caso. Al expresidente Toledo ya no le beneficia ninguna prerrogativa porque ya pasó el plazo de cinco años desde su gobierno como establece la constitución. Por tanto, va a estar sometido a las reglas de cualquier ciudadano de a pie".

OPORTUNIDADES PARA POTENCIAR EL TURISMO EN ÁNCASH

Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash y ComexPerú organizan éste 28 de febrero evento "Aeropuerto de Anta" con la participación de autoridades nacionales y locales, así como con los principales actores del sector turismo de la región y el país.

En el marco de una alianza estratégica que busca impulsar el sector turismo en Áncash, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash y la Sociedad de Comercio Exterior del Perú - ComexPerú -

organizarán este 28 de febrero en Huaraz la conferencia "Aeropuerto de Anta: Oportunidades para potenciar el turismo en Áncash".

PARTICIPANTES

El evento, que tendrá como sede el auditorio Huascarán de la Cámara de Comercio de Áncash, contará con la presencia de autoridades nacionales, locales y los principales repre-

sentantes del sector turismo a nivel regional y nacional.

MINISTRO DE TURISMO

Entre los participantes destacan el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Luis Fernando Helguero; el ministro de Economía y Finanzas, Álex Contreras (participación virtual); la viceministra de Turismo, Madeleine Burns; el gobernador regional de Áncash, Fabián Koki Noriega; y el alcalde de Huaraz, David Rosales.

Asimismo, el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash, José Alfredo Vidal; el director

de ComexPerú, Juan Stoessel; el CEO de Latam Perú, Manuel Van Oordt; y el CEO de Aeropuertos del Perú, Evans Avendaño.

OBJETIVOS

"A través de este evento, buscamos encontrar alternativas que favorezcan el desarrollo turístico de Áncash, una región que cuenta con un importante potencial de crecimiento en este rubro debido a su rica historia, pueblos ancestrales y variada gastronomía. Estamos seguros de que este evento es el paso inicial para contribuir con ese propósito",



Ministro de Turismo Luis Fernando Helguero



Director de ComexPerú, Juan Stoessel

afirmó José Alfredo Vidal, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Áncash.

Fiscalía formaliza investigación preparatoria contra Pedro Castillo por organización criminal y corrupción

Despacho de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, hizo lo mismo con los exministros Juan Silva (MTC) y Geiner Alvarado (MVCS).

La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, formalizó la investigación preparatoria contra el ex presidente Pedro Castillo por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, colusión y tráfico de influencias en agravio del Estado. Ello, luego de que el Congreso de la República aprobara el informe final de la denuncia constitucional que interpuso la titular del Ministerio Público en

octubre de 2022.

Benavides Vargas, quien se encarga de los casos de altos funcionarios, también procedió a formalizar las pesquisas preparatorias en los casos del prófugo exministro Juan Silva, por organización criminal y colu-



sión, y Geiner Alvarado, por organización criminal.

Según la tesis fiscal, Castillo Terrones habría sido el líder de una presunta organización criminal enquistada en el Ejecutivo dedicada a copar, controlar y direccionar procesos de contrataciones en entidades como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y Petroperú. Ello con el presunto objetivo de obtener ganancias ilícitas.

Se le imputa al exmandatario el hecho de “haber planificado y decidido la forma de intervención de los miembros de la organización criminal, que se relaciona con el nombramiento de ministros y personal afín a la organización criminal”.

“El ex presidente José Pedro Castillo Terrones, durante el ejercicio de su periodo presidencial, habría hecho mal uso de su alto cargo y lideraría una presunta organización criminal que se habría enquistado en los más altos niveles del aparato estatal para perpetrar delitos contra la administración pública”, se lee en la resolución acusatoria del Congreso.

¿Qué implica la formalización de la investigación preparatoria contra Pedro Castillo?

Una vez que el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria apruebe la formalización de la investigación preparatoria contra Pedro Castillo, Juan Silva y Geiner Alvarado, la fiscal de la Nación podría requerir la imposición de medidas coercitivas, como prisión preventiva, comparecencia con restricciones e impedimento de salida del país. (larepublica.pe)

FIMSAC
TUNLAND G7
ADVENTURE

FOTON

4x2
4x4

Aros de aleación
ABS
Turbo Diesel Intercooler
Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 004-2023-URC-MPH

El (La) ciudadano(a) Nicoll Juliana Moreno Castillo, mediante expediente administrativo N° 01406-2023, con fecha 09 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 60329434 del libro N° 135 del año 1,999, al haberse consignado en el cuerpo principal del referido acta, los datos de la Madre como: Ala Maximina Castillo Beas, siendo lo correcto: ALA MAXIMINA CASTILLO VEAS;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 10 de febrero de 2,023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
REGISTRAR GENERAL
TOMAS JUAN LAVERIANO MONTANEZ
DNI: N° 32380100

Golpe de mentiras

“La verdad sobre este malhadado episodio de la vida política del país se va abriendo paso”. La declaración de una testigo de la Fiscalía ha puesto en evidencia la actuación de la expremier Betssy Chávez el día en que Pedro Castillo anunció su irrito golpe de Estado

Ella no solo habría estado al tanto todo, sino que además se dice que felicitó por su discurso al todavía presidente de la República y se preparaba a ser la orquestadora del nuevo e ilegítimo régimen, ofreciéndose incluso a anunciar cambios y decretos.

La tacneña, entonces, mintió cuando se presentó ante la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso para responder sobre su participación en el amago dictatorial que terminó con

el gobierno del cual era parte.

Como se sabe, en dicha oportunidad, aseguró ante los legisladores que ella no conocía el contenido del discurso que iba dar el ahora expresidente, donde anunciaba el cierre del Parlamento y otras medidas antidemocráticas e inconstitucionales.

La verdad sobre este malhadado episodio de la vida política del país se va abriendo paso.

El hombre de Chota no actuó solo: han surgido indicios de que por

muy desesperado que estuviera, llegó también a realizar coordinaciones mínimas con miembros de su entorno.

Y aunque librado a la improvisación, cual era su costumbre, Castillo tuvo que haberse sentido apoyado de alguna manera por colaboradores, partidarios o algunos ministros para haberse lanzado a la piscina ese infausto 7 de diciembre.

Y cuando él y sus adláteres se dieron cuenta de que la piscina estaba sin agua, salieron disparados en distintas direcciones.



nes.

El más conspicuo, rumbo a la embajada de México con su familia, pero otros –como al parecer es el caso de la expremier– se limitaron a hacerse los distraídos, a proclamar que no sabían nada y que el dis-

curso golpista los había tomado por sorpresa.

Todos, salvo Aníbal Torres, marcaron distancia de inmediato con el hoy inquilino de la Diroes, dejándolo solo y casi que jugando al Gran Bonetón cuando se les interrogaba si sabían

algo de lo que se maquinaba en Palacio (“¿Yo, señor? / ¡No, señor!”).

Ejemplo de cinismo y, por qué no decirlo, de deslealtad. Un poco de hidalguía, pues señora Chávez, y a enfrentar las consecuencias de sus actos. (peru21.pe)

TALLER MULTIMARCA



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



**Mantenimientos
y reparaciones**

**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

La «Camarada Yazmín» daba clases en falsa ONG



Luego de conocerse que Estefany Alanya, azuzadora de marchas conocida como “camarada Yazmín”, adoctrinaba a niños en la supuesta ONG Wawa Kuna Mantaq – Por nuestros niños, el Ministerio de Relaciones Exteriores reveló que este grupo dejó de tener esa categoría en el 2002. Por ello, estaría obteniendo financiamiento internacional de forma ilícita.

“El 3 de mayo de 2002, la citada asociación fue retirada de los mencionados registros institucionales, conjuntamente con otras entidades, en el marco de la Resolución Secretaría Ejecutiva N°067-2002/PCM-SECTI, por contar con su inscripción vencida más de seis meses”, comunicó a EXPRESO.

DONACIONES ILÍCITAS

Según la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (organismo de la Cancillería peruana), Wawa Kuna Mantaq había ingresado en los registros institucionales bajo la competencia de la entonces Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional – SECTI de la Presidencia del Consejo de Ministros.

APCI, REEMPLAZÓ A SECTI

La SECTI fue reemplazada por APCI, no antes de evaluar cómo un grupo de personas estaban en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) Nacionales Receptoras de Cooperación Técnica Internacional.

Esto le permitía estar en el actualmente denominado Registro de Instituciones Privadas sin fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo provenientes del Exterior – IPREDA.

LA FILMAN EN PLENA ACTIVIDAD

“Camarada Yazmín” había sido filmada el 8 de septiembre pasado, ocultando su rostro con una mascarilla, mientras usa un pabito para medir las dimensiones de un paradero de buses en Ayacucho.

PANCARTA SOBRE ABIMAEEL

Tres días después, cuando se recordaba un año de la muerte de Abimael Guzmán, en ese

mismo lugar apareció una pancarta, denunciando un supuesto asesinato del cabecilla. (expreso.pe.com)

APCI revela que hace 20 años retiró de su registro a Wawa Kuna Mantaq, donde laboraba investigada por terrorismo. Por ello, estaría obteniendo financiamiento internacional de forma ilícita

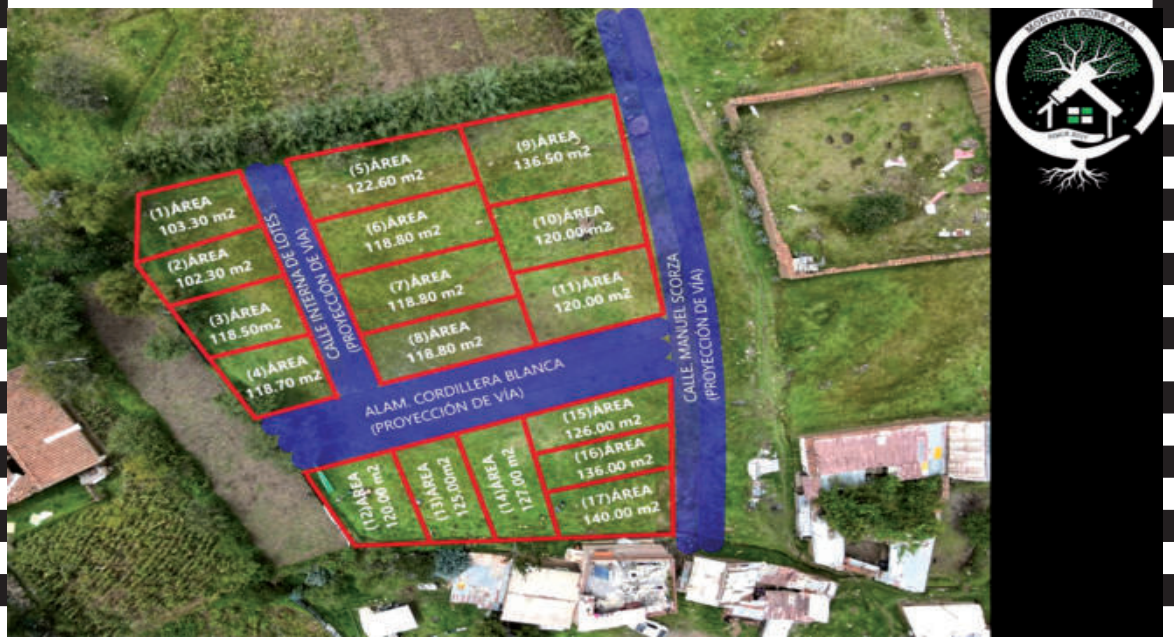
SUCESIÓN INTESTADA (NC729)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo N° 740 – Huaraz – Huaraz – Ancash, la persona de FEDERICO AMADO HUAMAN, viene solicitando la sucesión intestada de quien en vida fue AMBROCIO AMADO ROBLES, fallecido el día 07 de Octubre de 2018, a favor de FEDERICO AMADO HUAMAN, ANGELICA MARIA AMADO HUAMAN y ISIDORA AMADO DE TREJO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 20 de Febrero de 2023. DOY FE.

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Ministro de Defensa: No se está militarizando Puno, se está restableciendo el estado de derecho



El ministro de Defensa, Jorge Chávez, afirmó que en los próximos días el Gobierno asegurará las zonas en las que aún persistan los conflictos y se continuará con el desbloqueo de vías a nivel nacional.

El ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, negó este martes que el gobierno este militarizando a la región Puno con la presencia de contingentes de las Fuerzas Armadas que colaboran con el desbloqueo de carreteras, luego de se supiera que comunidades aymaras hablan de una guerra civil si continúan llegando militares a ese departamento, que aún mantiene piquetes en varias vías en protesta contra el Ejecutivo y el Congreso.

restringido.

El ministro señaló que, en Puno, las protestas se iniciaron con 58 puntos bloqueados en carreteras y a nivel nacional con 120.

“A medida que vayan pasando los días nosotros iremos asegurando cada una de las zonas y desbloqueando las vías porque de acuerdo al artículo 200 del Código Penal eso es una manifestación de un delito”, indicó.

Chávez indicó que con estas acciones “estamos integrando a la Policía y a las Fuerzas Armadas con nuestra población “para que puedan desarrollar sus actividades de manera normal y en paz”.

Vuleven a bloquear el puente internacional de llave

Un grupo de manifestantes volvió a bloquear el puente Internacional de llave, en la provincia de El Collao, región Puno. De esta manera, se obstaculiza el libre tránsito de vehículos hacia la frontera con el país de Bolivia.

En la víspera, el Ejército había logrado liberar el pase en esta zona, pero, en menos de un día, los manifestantes volvieron a interrumpir el paso en esta zona que está prácticamente tomada desde el 4 de enero.

Desde esa fecha, ha habido treguas en algunos días, pero en general, esa zona que conecta a Puno con Desaguadero ha estado bloqueada.

En estos momentos, según Surtran, hay 35 puntos bloqueados y todos se ubican en la región Puno. Hay, 35 bloqueos y solo una región perjudicada, es decir, apenas el 4% del territorio nacional se ve afectado por tomas de carretera. (peru21.pe)

El titular del Mindef afirmó que con los efectivos de las Fuerzas Armadas busca restablecer el estado de derecho en esta región del país.

“Se ha establecido un comando unificado y una fuerza de tarea en la zona (de Puno).

No es que se haya militarizado, sino que se está restableciendo el estado de derecho, porque se está llevando a cabo del desbloqueo de los puntos que han sido bloqueados”, dijo.

Chávez Cresta afirmó que en los próximos días asegurarán las zonas en las que aún persistan los conflictos y se continuará con el desbloqueo de vías a nivel nacional.

Además, detalló que, en horas de la madrugada de este martes, se registró 19 puntos con carreteras con tránsito

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

CUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación



Huaico provoca despiste de camioneta muriendo una madre de familia

Vehículo se desbarrancó por un abismo de 80 metros en Ocros

Las intensas lluvias que se registran este año en Áncash cobraron su primera víctima mortal.

Una madre de aproximadamente 40 años falleció cuando la camioneta en la que se desplazaba, junto a otras tres personas, se desbarrancó a un abismo de 80 metros.

El accidente ocurrió pasadas las 8 de la mañana de ayer, en un tramo de la carretera que pasa por el centro poblado de Llipa, en el distrito del mismo nombre, provincia de Ocros.

La víctima mortal ha sido identificada como Almeida Cornelio Godoy, informó a RSD el alcalde distrital Eduardo Jaramillo Padilla.

El burgomaestre contó que en la camioneta iban cuatro personas: dos varones y dos mujeres, de las cuales una señora falleció, mientras que una joven quedó gravemente herida y ha sido trasladada en la ambulancia de Llipa con destino a Huaraz.

La autoridad edil comentó que el accidente ocurrió debido a que las carreteras se encuentran seriamente dañadas y con presencia de piedras, lodo y tierra por los huaicos que se vienen produciendo.

La municipalidad de Llipa contaba con un cargador frontal para hacer la limpieza de las carreteras, pero esta quedó destrozada en la gestión pasada, tras desbarrancarse.

Ahora solo pueden limpiar las vías eventualmente con el apoyo de una maquinaria pesada que les facilita el municipio de San Cristóbal de Raján, pero esto no es suficiente por lo que Jaramillo Padilla



pidió el apoyo del Gobierno Regional de Áncash y la Municipalidad Provincial de Ocros.

“Necesitamos maquinaria, las carreteras están con muchos desperfectos, aquí llueve día y noche”, detalló.

Por su parte, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash, organismo que reportó este accidente mortal, indicó que la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Llipa les informó que viene coordinando para el apoyo con maquinaria pesada para liberar la vía, porque el tránsito está interrumpido.

La ruta alterna que se está utilizando es por el tramo Llipa-Cajamarquilla-Llalla-Ocros. (M.E. - RSD Noticias). Fotos: municipio de Llipa



hombre muere tras ser atacado a balazos en la puerta de su casa

Aún con signos vitales, lo trasladaron hasta el hospital, donde falleció minutos después.

Un hombre de 31 años, identificado como Luis

Alberto Heredia Paredes, falleció esta tarde tras ser atacado a balazos en la puerta de su vivienda, ubicada en el pueblo joven Florida Baja, en Chimbote.

Agentes del serenazgo se enteraron del hecho de sangre mediante una llamada telefónica, alrededor

de las 5:40 de la tarde, y se desplazaron con personal paramédico hasta el jirón Amazonas, donde ocurrió el crimen.

Al ver que Heredia Paredes tenía signos vitales, lo trasladaron en una ambulancia hasta el hospital La Caleta, donde falleció minutos

después.

Según las investigaciones, el hecho de sangre fue perpetrado por facinerosos que aún no han sido identificados.

Efectivos policiales de la comisaría La Libertad llegaron hasta el lugar de los hechos para iniciar las investigaciones correspondientes. (C.I. - RSD Noticias).



CSJAN recibió la visita del juez supremo Carlos Arias Lazarte

Magistrado supervisó los servicios de atención a los/as usuarios/as judiciales



La Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), esta mañana, recibió la visita del doctor Carlos Arias Lazarte, juez titular de la Corte Suprema de Justicia de la República, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) y presidente de la Comisión Nacional de Atención al Usuario Judicial (Conauj).

El magistrado supremo, quien llegó para supervisar los Módulos de Atención al Usuario de la CSJAN, en breve ceremonia protocolar, fue recibido por la máxima autoridad del Distrito Judicial de Ancash, doctor Marcial Quinto Gomeiro.

El titular de la CSJAN, durante su alocución, le expresó el saludo de toda esta sede judicial, al

tiempo de entregarle una resolución administrativa de reconocimiento a su trayectoria académica y profesional.

A su turno, el doctor Arias Lazarte, agradeció el gesto de la CSJAN; además hizo presente el saludo institucional del presidente del Poder Judicial y de todos los integrantes del CEPJ.

En otro momento re-

marcó la importancia del uso de la tecnología para mejorar la atención a los/as usuarios/as lo que se ha reflejado en la implementación de la plataforma virtual "El servicio de justicia en tus manos" (Serjus).

SUPERVISIÓN AL MAU

Finalizado el acto protocolar, el doctor Arias Lazarte se trasladó a los

ambientes del Módulo de Atención al Usuario (MAU), ubicado en el Palacio de Justicia de Ancash, donde constató la funcionalidad de los servicios que se ofrecen.

VISITA A CARHUAZ

Posteriormente, una comitiva oficial viajó a Carhuaz, provincia donde se implementará la descentralización del MAU, potenciándose las atenciones en el idioma

quechua.

La agenda concluyó con una reunión, en el Palacio de Justicia de Ancash, con el presidente de la CSJAN, doctor Quinto Gomeiro; el doctor Nilton Fernando Moreno Merino, jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura (Odecma) – Ancash; además de funcionarios/as y servidores/as judiciales. **(Nota prensa Poderjudicial)**



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (1) ENFERMERA(O) OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	21 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 23 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1ADdHYwGPIQLCsCjgCHKcf24vpcjLoHqo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSS-hZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Huaraz, 21 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el "CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN MÉDICO OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	21 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 al 23 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1ADdHYwGPIQLCsCjgCHKcf24vpcjLoHqo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSS-hZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Huaraz, 21 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Ancash

Se capacita a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana Huaraz 2023



El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) de Huaraz (MPH), David Rosales Tinoco, realizó la capacitación de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (Codisec) Huaraz 2023, de acorde a la Ley N°27933.

raz 2023, de acorde a la Ley N°27933.

Es así, que se llevó a cabo dicha capacitación para dar cumplimiento al plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana de conformidad al Art.39 del Decreto Supremo N°010-2019-IN-DGSC. Todo ello, con el objetivo de establecer los lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de acción provincial. (Oficina Imagen MPHZ)

DRAA promueve pasantía con agricultores de Pallasca a laboratorios y centros productivos del proyecto Chincas



sugerencias prácticas, que sirvan para el buen manejo del palto y otros cultivos permanentes en las parcelas o huertos de los pequeños agricultores de agricultura familiar. La agencia agraria de Pallasca realizó la coordinación con el personal de la Gerencia de Desarrollo Agropecuario y Promoción de la Inversión del Proyecto Especial CHINECAS, para promover una pasantía mediante visita guiada a los laboratorios de biotecnología, centros Productivos, parcelas demostrativas y riego tecnificado, en el Centro Experimental Tangay por los Productores de los diferentes

Distritos de la Provincia de Pallasca.

Para ello, se ha aprobado dicha pasantía que se desarrollará los días 23 y 24 de febrero, del presente año, durante estos espacios, los pequeños productores recibirán entrenamiento de los especialistas en biotecnología, centros productivos, parcelas demostrativas y riego tecnificado.

Cabe destacar que la coordinación para la pasantía, se inició en enero, tras la convocatoria a los productores agropecuarios de los distritos de Santa Rosa, Tauca, Cabana, Bolognesi y Pallasca, distritos pioneros en el cultivo de palto Hass, encontrándose a la fecha la pre disposición de aquellos productores pertenecientes a una agricultura familiar intermedia que tienen consolidado el negocio de la palta. (Oficina de RR.PP - DRA-A)

Servirá para conocer el manejo del palto y otros cultivos. Participarán productores de los distritos de Santa Rosa, tauca, Cabana Bolognesi y Pallasca.

Con el objetivo de proveer información útil en base a conceptos, experiencias y

los Productores de los diferentes

Policías quedaron bañados con pintura



Vándalos infiltrados quieren hacer quedar mal el Carnaval Huaracino

Desde tempranas horas de ayer miles de huaracinos con sus baldes en las manos co-

tribuidos en diversos puntos de la ciudad para mantener el orden. Además, el oficial PNP jefe de la XII Macropol dijo que confiaba en la población y que el evento costumbrita no revestía peligro alguno. En tanto los peatones

menzaron a llenar la Plaza de Armas, poco después la muchedumbre iba creciendo por lo que el almo mando policial envió personal para resguardar las calles frente a un eventual vandalismo. El General PNP Antony Cortijo, puesto el uniforme de faena dijo a los hombres de prensa que todo estaba controlado y entre 130 a 150 efectivos estaban distribuidos en diversos puntos de la ciudad para mantener el orden.

que estaban transitando por las inmediaciones del puente Quillcay y el Bulevar Pastorita Huaracina, se quejaron que habían sido objeto del juego vandálico, ya que tenían sus prendas todo mojado con puntos de pintura esmalte. A algún desequilibrado no se le ocurrió mejor idea de llenar al agua pintura y otros llevaban baldes no anilinas y también aceite quemado, material con los que echaron a las personas dañándoles sus vestidos. Los miembros de la Policía Nacional se acercaron al puente Quillcay en donde los esperaron con baldes de agua y pintura y varios efectivos quedaron con el uniforme sucio. Mientras tanto los numerosos grupos de jóvenes con agua y pintura en baldes recorrieron por las calles de Huaraz mojando a diestra y siniestra sin importarles si habían niños o ancianos caminando. Al final se logró controlar a los vándalos, pero todo ya estaba consumado, la gente mojada y pintada y las calles parecieron ríos de pintura, hay daño a la propiedad pública y privada y esto ya no debe pasar con algunos infiltrados que quieren hacer quedar mal el Carnaval Huaracino. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Carretera queda bloqueada hacia Huishllacpampa y Ladrillopampa



Deslizamiento en Ranrahirca -Yungay afecta vivienda

Las lluvias se acentuaron fuertemente en varios puntos de la región Ancash y las autoridades comienzan a preocuparse, mientras que los hombres del

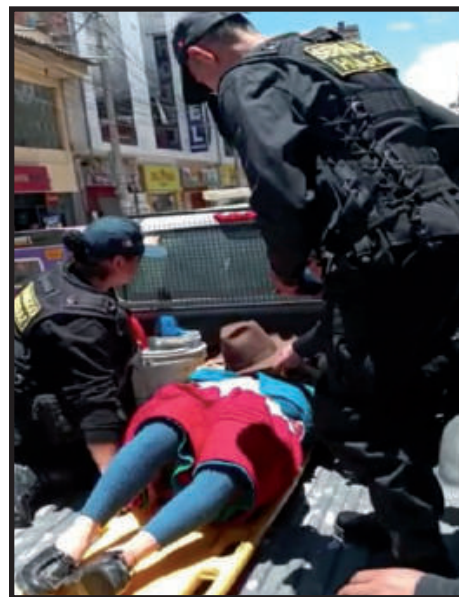
campo levantan los brazos como señal de agradecimiento a la madre naturaleza.

Mientras esto ocurre, Oscar García Rímac, jefe encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, recepcionó el reporte desde la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, dándole cuenta de un deslizamiento que generó daños a una vivienda de material rústico y además afectó una vía vecinal en el distrito de Ranrahirca en la provincia

de Yungay. El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Ancash, informa que, el día de ayer a las 15:30 horas, a consecuencia de las intensas lluvias se produjo un deslizamiento, que ocasionó daños a la carretera de acceso principal y una casa ubicado en el Sector Ranrahirca Alta.

Oscar García indicó que el encargado de la oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca, informó que según la evaluación de daños una vivienda de material rústico quedó inhabitable, debido a las rajaduras en sus paredes. Asimismo, el tránsito vehicular se encuentra interrumpido y no cuenta con ruta alterna para el acceso a los sectores de Huishllacpampa y Ladrillopampa. No se reportaron daños a la vida ni a la salud de las personas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Combi de Línea 10 atropella a persona mayor



Accidentada fue trasladada de emergencia al hospital de Huaraz

Los usuarios de los dis-

servicio, solo cuidan sus intereses económicos pactados con el dueño del vehículo.

Mientras sucede este maltrato a los usuarios, los choferes dejan de lado la seguridad de los pasajeros y en muchas ocasiones se han notado hasta accidentes como lo sucedido ayer en la céntrica avenida Tarapacá en frontis del Mercado Central "Virgen de Fátima de Huaraz". Los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz y la Policía Nacional, tuvieron que acudir al lugar para auxiliar a una persona que fue atropellada por una combi que pertenece a la empresa turismo Línea 10 que cubre la ruta Jangas -Bedoya. Se trata del vehículo de placa CIP 192, cuyo despistado conductor atropelló a un adulto mayor de sexo femenino, quien perdió la conciencia al caer al duro pavimento y no fue identificada por tanto a bordo de una camioneta del Serenazgo fue trasladado al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Los usuarios de los dis-

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CHARITO II 2022
Código: 01-02597-22
Fecha y hora de presentación: 11/10/2022, 09:34
Hectáreas: 400
Titular: HUBERT ELVIS RIOS PALOMINO / AVELINO DONAIRE QUIJANO ITA
Distrito(s): LLAQLLIN / PARARIN
Provincia(s): RECUY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 875	218
2	8 873	218
3	8 873	216
4	8 875	216

Lima, 25 ENE. 2023



Cauf

MARÍA ANGÉLICA RENUZZO GAMARRA
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Asaltaron a cliente durante el viaje

Nueve meses de prisión preventiva para falsos taxistas



Ibarra Mendoza del Segundo Despacho de Investigación de la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, el hecho ocurrió la madrugada del jueves 16 de febrero. Luego de concurrir a un local nocturno



del centro de Huaraz, los agraviados abordaron un taxi y se quedaron dormidos en el vehículo; pero en el trayecto, el conductor de dicho vehículo sobrepasa y es abordado por otros sujetos que venían siguiéndolos en otro auto, los mismos que bajaron y de inmediato procedieron a agredir a los agraviados en complicidad con el conductor del vehículo "taxi" para luego con violencia despojarlos de sus pertenencias. Uno de los agraviados logró salir del carro, pero el otro no pudo escapar. A este último los presuntos delincuentes le arrebataron su teléfono, sus tarjetas, entre otras pertenencias de valor.

Tras proceder con la denuncia, la Fiscalía logró la ubicación del equipo celular y con el apoyo policial del grupo N 03 de la DIVINCRI - Huaraz capturaron a los responsables del robo denunciado quienes fueron identificados como Óscar Manuel Salazar Mautino (27) y Carlos Fredy Ponte Cochachin (28). Ambos fueron reconocidos por las víctimas como los presuntos delincuentes quienes les robaron bajo la modalidad de "taxi abordado".

En audiencia de 7 horas realizada por el Poder Judicial, el representante del Ministerio Público logró demostrar los graves y fundados elementos de convicción que vinculan a ambos investigados en la comisión del hecho delictivo. Finalmente, el Juzgado a cargo resolvió que Óscar Manuel Salazar Mautino y Carlos Fredy Ponte Cochachin, sean enviados 9 meses al Centro Penitenciario de Huaraz, mientras son investigados por el delito de robo agravado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tal como indicó el Coronel PNP José Santillán, jefe de la DIVINCRI, días atrás fueron intervenidos tras una pesquisa policial dos pseudos taxistas que operaban en el centro de la ciudad de Huaraz, en un inicio se detuvo a tres, pero uno de ellos resultó ser solo amigos de los delincuentes que para su mala suerte al momento de la intervención se encontraba con dos de los sujetos inmersos en delito de hurto y ayer fueron enviados al Penal de Huaraz tras ser acusados del delito de robo agravado en contra de dos pasajeros.

Según la investigación a cargo del fiscal provincial penal Yeder

Miles de huaracinos salieron a jugar con agua y pintura



En Huaraz "Martes Guerra" y "Encuentro de Cruces"

La población de Huaraz y pueblos aledaños a la ciudad capital, celebraron ayer el tradicional "Martes Guerra", se realiza la actividad luego de los años de pandemia que restringió hasta el año 2022, hoy nuevamente la gente salió a divertirse con abundante agua.

Sin embargo, el "Martes Guerra" tiene un aditamento muy importante como es la celebración del "Encuentro de Cruces", la misma que se desarrolla en la Plaza de Armas de Huaraz.

Estas celebraciones contaron con gente visitante y se unió al grupo de los carnavales, aunque a muchos no les gustó que les echen con agua y menos con pintura y talco. Pero es "Martes Guerra" y nadie se salva.

En el año 2019 se celebró el "Martes Guerra" el 2020 y

2021, se tuvo que dejar de lado la actividad costumbrista por las normas de bioseguridad durante la emergencia sanitaria.

Hoy nuevamente la gente salió a las calles para jugar carnaval y otros aprovecharon para llevar un poco de negocio para el sustento diario, pero el comercio formal tuvo que parar sus labores ante el temo de ser bañados con agua y pintura. Por los menos el centro comercial en la avenida Luzuriaga no hubo atención.

En fin, miles de personas salieron a jugar entre niños, adultos y ancianos, todos estuvieron contentos con las caras pintadas con agua y pintura. Por los menos el centro comercial en la avenida Luzuriaga no hubo atención.

La actividad se inició desde las 11.00 horas hasta las 16.00 horas aproximadamente cuando una fuerte lluvia comenzó a regar la ciudad mientras que las bandas de músicos se alejaban para continuar con el contrato. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!
K1 K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)

¿Qué dice el reglamento sobre la denuncia de la 'U' y por qué podrían sancionar a Sabbag y Zambrano?

Jean Ferrari, administrador de Universitario, denunció a dos futbolistas del clásico rival por —según él— provocar a la hinchada crema durante el último clásico. ¿Qué dice el reglamento al respecto?



El pedido busca sancionar al delantero colombiano Pablo Sabbag y al defensa Carlos Zambrano por los gestos que hicieron durante el partido.

En ese sentido, el central blanqui azul Yordi Vílchez fue consultado sobre esta acusación de los merengues y, tras la pregunta, su reacción fue reírse.

Luego de ese primer gesto, el jugador contestó que prefiere evitar hablar de ese tema.

“La verdad que respecto a eso no opino nada”, indicó a la prensa cuando se encontraba en las afueras del estadio Alejandro Villanueva, también conocido como Matute.

Como se sabe, el zaguero de 28 años se perdió el clásico porque viene recuperándose de una lesión que arrastra desde el año pasado.

En las últimas semanas, Vílchez no estuvo entrenando con el resto del plantel y se ha encontrado en tratamiento en busca de su recuperación.

Próximo partido de Alianza Lima

El conjunto victoriano enfrentará a César Vallejo este sábado 25 de febrero en Matute.

En un inicio, el compromiso estaba programado a las 7.00 p. m., pero después se cambió para las 8.00 p. m. (hora peruana).

En este cotejo, Alianza Lima estrenará su nuevo sistema de iluminación.



El clásico del fútbol peruano terminó alrededor de las 5.20 p. m. del domingo 19 de febrero, pero ha dejado cola.

Dos días después del triunfo de Alianza Lima por 1-2 en el Estadio Monumental, Jean Ferrari, administrador provisional del conjunto crema, presentó una denuncia contra el cuadro blanqui azul por una supuesta falta al Reglamento Único de Justicia de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

¿Qué denuncia Universitario?

Según el documento de cuatro páginas enviado por el conjunto crema a la Comisión Disciplinaria de la FPF, los aliancistas Pablo Sabbag y Carlos Zambrano incurrieron en actos de provocación al público que asistió al último clásico disputado en el Monumental.

De acuerdo con la denuncia del conjunto merengue, tras el primer tanto de Alianza Lima, el delantero argentino “se llevó las manos a las orejas de manera provocativa, alterando a toda la tribuna de occidente”.

En tanto, al defensor victoriano se le acusa de realizar gestos con la mano que provocaron a la hinchada local.

Es así que la dirigencia estudiantil pide a la FPF que aplique el artículo N.º 66 y sancione a ambos futbolistas.

¿Qué dice el artículo 66 del reglamento?

Según el Reglamento Único de Justicia de la FPF, se establece que los jugadores que provoquen a los espectadores será acreedor de una suspensión y, además, de una multa económica.

La inhabilitación no debe ser inferior a dos partidos y la penalización monetaria no menor a 0,5 Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir,

2.475 soles.

Vílchez se ríe del pedido de Universitario

Al jugador de Alianza Lima le preguntaron sobre el pedido de la 'U' y soltó una risa antes de responder.

Luego del clásico jugado el último domingo 19 de febrero entre Universitario y Alianza Lima, el cuadro crema denunció al club íntimo ante la Comisión Disciplinaria de la FPF por actos de provocación al público.

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA

PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA

TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal-HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Cristal cayó 2-0 ante Nacional en la ida de la Fase 2 de Copa Libertadores

Sporting Cristal no pudo en Asunción y perdió ante Nacional. Mathías Martínez y Gustavo Aguilar marcaron los dos goles del encuentro por Libertadores.



No pudo ser. Aunque en el trámite fue parejo, Sporting Cristal pagó caro errores puntuales en juego aéreo

y perdió 2-0 ante Nacional de Paraguay en el partido de ida por la segunda fase de la Copa Libertadores, ju-

gado en Defensores del Chaco.

El entretiempo llegó sin Yoshimar Yotún

antes de los 46 minutos.

Los rimenses tuvieron chance de igualarlo en más de una ocasión.

en cancha por una lesión a los 31', pero sin novedades en el marcador. Sin embargo, apenas arrancó la segunda parte, un saque lateral terminó en un centro desde la derecha que Mathías Martínez aprovechó para, de cabeza, marcar el primer gol

del encuentro.

Incluso, Adrián Ascues ingresó por 'Yoshi' y Jhilmar Lora pegaron dos remates al palo, pero la mezcla de mala fortuna y falta de efectividad terminaron jugándole en contra al cuadro rimense.

Ya cuando el partido estaba en la etapa final, una serie de pelotas paradas le hicieron pasar susto a Sporting Cristal. Lamentablemente, para los intereses del equipo peruano, a los 97 minutos, dos cabezazos en el área terminaron en el segundo gol del encuentro. Carlos Rolón asistió a Gustavo Aguilar y llegó el 2-0 a favor de la escuadra local. Casi

de inmediato, el brasileño Anderson Daronco hizo sonar el pitazo final.

Los dirigidos por Tiago Nunes aún tienen chances de clasificar a la tercera fase de la Copa Libertadores 2023. El duelo de vuelta se llevará a cabo el próximo martes 28 de febrero, a partir de las 7:00 pm. (hora peruana), en el Estadio Nacional. Como el gol de visitante no marca ninguna diferencia, los rimenses necesitan dos goles a favor de diferencia para forzar una tanda de penales. Si hace más, tendrá el pase directo a a última etapa previa a la fase de grupos.

Mix[®] Cola

La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARAÓZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH